

Guayaquil, Marzo 29 de

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PRAMESTI S.A**

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

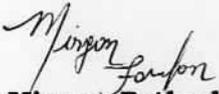
La Actividad de PRAMESTI S.A, de Actividades de asesoramiento económico y tributario durante el año 2015, se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), captando un porcentaje representativo en el mercado.

Todas las disposiciones de la junta General de accionistas se han cumplido con cabalidad.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico no han experimentado cambios significativos. La compañía ha mantenido una magnífica relación Empleado Patrono.

La situación Financiera al cierre de este periodo que indico anteriormente para el Ejercicio económico 2015, han sido tan satisfactorios, a pesar de esto se ha cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,



**Ing. Miryam Bethsabe Farfan Mejia**  
**Gerente General**